

- FUNCIONES PRAGMATICAS MARCADAS Y NO MARCADAS¹

- JAVIER MARTIN ARISTA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1.INTRODUCCION

LA Gramática Funcional (Dik 1989) puede considerarse heredera de la tradición del Círculo Lingüístico de Praga en su distinción de tres niveles funcionales superpuestos, de manera que cada elemento está definido por un conjunto de funciones a tres niveles (pragmático o informativo, semántico y sintáctico). Así, por ejemplo, dado el enunciado en (1), el argumento *the man* desempeña la función pragmática tópico, la función semántica agente y la función sintáctica sujeto; el argumento *the door*, por su parte, tiene asignada la función pragmática foco, la función semántica paciente y la función sintáctica objeto:

(1) The man opened the door.

El tratamiento binario de la perspectiva funcional del enunciado (o estructura informativa) también puede inscribirse en la tradición lingüística de Praga, aunque el modelo propuesto por Dik difiere en algunos aspectos de la división clásica de los enunciados en tema (o punto de partida del mensaje) y rema (o juicio que se hace sobre el tema). En primer lugar, se introduce una nueva dicotomía entre las que se denominan *funciones pragmáticas clausales* (o intraclausales) y las funciones pragmáticas no clausales (o extraclausales),

que incluyen, como mínimo, el tema y el apéndice.² El ejemplo (2) ilustra la función tema y el ejemplo (3) la función apéndice:

- (2) As for John, he is a bloody poser.
 (3) Sheila put her foot in it, she did.

Como puede apreciarse en (2) y (3), el criterio para la distinción entre constituyentes clausales y constituyentes extraclausales, además de que los constituyentes tengan asignadas funciones semánticas y sintácticas clausales y que no se den casos de duplicidad funcional, es la existencia de una pausa y de un nuevo grupo de entonación, si bien dicho grupo de entonación no coincidiría con un nuevo grupo informativo.³ En segundo lugar, como ya hemos indicado, el inventario de funciones pragmáticas clausales se reduce sólo a dos: tópico, que normalmente aporta información ya conocida por el oyente, y foco, que es la información que el hablante considera más relevante para el oyente, y codifica por medio de recursos como un orden especial (4), una posición más destacada en la curva de la entonación del enunciado (5), construcciones particulares (6), duplicación (7) o morfología distinta (8):

- (4) Mary I like.
 (5) I like Mary, not Joan.
 (6) It is Mary that I like.
 (7) Le compre el libro a él.
 (8) Quechua de Ayacucho (Bossong 1989:43)
 hantun-mi wasi-qua
 grande-FOC casa-TOP
 "La casa es grande"

El tratamiento de las funciones pragmáticas que hemos descrito brevemente aquí tiene dos aspectos centrales: el primero es que la introducción de las funciones pragmáticas en la estructura jerárquica de la enunciación (Dik 1989, Hengeveld 1988 y 1990) supone la integración del receptor así como de su información pragmática en la formalización del enunciado; y el segundo es que un inventario reducido de funciones pragmáticas, como sucede en el caso de las funciones semánticas y, sobre todo, las sintácticas, facilita la comparación interlingüística y, en definitiva, la adecuación tipológica de la teoría. Sin embargo, la tipología de las funciones pragmáticas tópico y foco propuesta hasta la fecha en la GF (Dik et al. 1981: 41ss, de Jong 1981: 89ss, Dik 1989: 268ss), puede simplificarse si

se atiende al carácter marcado o no marcado de la asignación de dichas funciones.

2. CRITERIOS DE MARCA

Pasamos a continuación a considerar los posibles criterios de marca.

2.1. TIPOS DE CATEGORIAS LEXICAS

Atendiendo al criterio del tipo de categoría léxica al que se asignan las funciones pragmáticas, el foco no marcado sería asignado a constituyentes verbales, adjetivales o nominales (que tienden a aportar información nueva y suelen estar acentuados), como sucede en (9), y el foco marcado a constituyentes pronominales (que normalmente aportan información ya conocida y rara vez se acentúan), como sucede en (10):

- (9) A: Who was fired?
B: The boss's ex-wife.
- (10) A: Who was fired?
B: Me.

En cuanto al tópico, el tópico no marcado se asignaría a pronombres, nombres y adjetivos y verbos sustantivados, como puede verse en (11.a), (11.b), (11.c) y (11.d) respectivamente:

- (11) a. *She* was kicked out of the college.
b. *Donkeys* are not stupid animals.
c. *Horse-racing* is more popular in Britain than fox-hunting.
d. *The young* are promiscuous these days.

El tópico marcado, si hemos relacionado correctamente el tópico no marcado con las categorías léxicas que ocupan las posiciones argumentales, podría asignarse, dado el criterio del tipo de categorías léxicas, con las categorías que normalmente ocupan las posiciones oblicuas, esto es, las de los satélites.

- (12) A: In 1990 there was a war.
B: *1990?* I liked it *in 1990*.

Así, la asignación de tópico al constituyente (*in*) *1990* sería marcada, mientras que las asignaciones presentadas en (11) serían no marcadas.

2.2. TIPO DE INFORMACION

Como es bien sabido, el tópico normalmente aporta información dada y el foco suele transmitir información nueva para el oyente⁴:

- (13) A: What did *your mother* see?
B: *My mother* saw a frog.

Este criterio no siempre es tan evidente como en (13), donde *my/your mother* aporta información dada y *a frog* constituye la información nueva. Dik (1989: 266) admite que tópico y foco no siempre aportan información dada y nueva respectivamente. Existe pues la posibilidad de considerar no marcados al tópico que aporta información dada y al foco que transmite información nueva, y viceversa: el tópico que aporta información nueva y el foco que contiene información dada constituirían, desde este punto de vista, asignaciones marcadas. Un ejemplo claro de tópico marcado puede encontrarse en los tópicos nuevos, que se introducen por primera vez en el discurso:

- (14) There was *a man who drove a Jaguar*. *The man* wore a yellow suit
(...) *The man dressed in yellow* people must have laughed at.

Así, al constituyente *a man who drove a Jaguar*, que consta de información nueva, se le asigna tópico marcado, mientras que a los constituyentes *The man* y *The man dressed in yellow*, que ya aportan información dada, puesto que en ambos casos se trata de la segunda o posteriores menciones en el discurso, se le asigna tópico no marcado. Una situación comparable se produce entre el foco no contrastivo, que consiste en información nueva, y el contrastivo, que selecciona una información entre dos o más informaciones dadas. El ejemplo (14) ilustra el foco no contrastivo y el (15) el contrastivo:

- (14) A: What did you buy?
B: I bought a car.

- (15) A: What did you buy, a car or a boat?
B: I bought a boat.

Según el criterio que hemos propuesto, el foco en (14) sería no marcado y en (15) sería marcado.⁵

2.3. ASIGNACION DE FUNCIONES SINTACTICAS

Podría también argumentarse que, puesto que tópico y sujeto no siempre coinciden, la asignación de tópico al constituyente sujeto es la posibilidad no marcada (16.a), mientras que la asignación del tópico al objeto (16.b), por ejemplo, constituiría una asignación marcada.

- (16) a. *The arsonist* escaped.
b. The police caught *him/the arsonist* after he had set fire to three more houses.

Dos observaciones deben ser tenidas en cuenta. Primeramente, considerar no marcada la asignación de tópico al sujeto es la conclusión directa de la falta de biunivocidad entre ambas funciones en la GF: si asignamos tópico siempre al sujeto, la función pragmática resulta, en principio, irrelevante. Dadas las prioridades metodológicas de la teoría, que van de la pragmática a la sintaxis y no al contrario, parecería más conveniente considerar la irrelevancia de la función sintáctica, en línea con los criterios para la relevancia de las funciones sintácticas sujeto y objeto enumerados en Dik (1989: 208). En segundo lugar, este criterio está directamente relacionado con el del tipo de información contenida en los constituyentes, ya que el sujeto suele aportar información dada y el objeto información nueva; o, según la terminología de Givón (1990: 565ss), el sujeto es más tópico y predecible y el objeto es más focal y más difícilmente predecible. Efectivamente, el objeto es el primer candidato a llevar el foco cuando no hay oblicuos presentes en la cláusula:

- (17) The elderly driver broke the speed limit.

Cuando existen oblicuos, como Downing y Locke (1992: 352) han puesto de manifiesto, dichos constituyentes son los principales candidatos a la focalización:

- (18) The elderly driver broke the speed limit twice.

De esta manera, centrándonos ahora en el foco, la asignación del foco al objeto cuando no hay satélites (19.a) y a los satélites cuando éstos están presentes (19.b), representan las opciones no marcadas; la asignación del foco, por el contrario, al sujeto (20.a) o al objeto cuando a éste le siguen (o le preceden) uno o más satélites (20.b), constituye la posibilidad marcada:

- (19) a. He inherited a fortune.
 b. He taught Mary the piano.
 (20) a. A: Who came?
 B: Max came.
 b. He taught the piano to her.

Los criterios examinados hasta ahora podrían dar lugar a algunas imprecisiones como que, en el caso del tipo de categoría léxica, los constituyentes suelen constar de más de un formativo; en este caso, podría identificarse el carácter marcado o no marcado de la asignación tomando como punto de referencia el núcleo del constituyente. Este procedimiento, con todo, parece problemático puesto que en instancias como (21) es precisamente el determinante lo que diferencia el estatus pragmático del constituyente:

- (21) a. I saw *a nun* (tópico nuevo).
 b. I saw *the nun* (tópico dado).

De manera semejante, puesto que no existe una frontera totalmente precisa entre la información nueva y la dada, y que dichos conceptos se solapan cuando se consideran la información tópica y focal, el criterio del tipo de información por sí solo parece poco fiable; en efecto, una combinación de tópico-información dada / foco-información dada no parece marcada en casos como el del foco contrastivo, en el que la construcción sintácticamente menos compleja y la más frecuente —luego, muy probablemente, la no marcada— es la que aparece en (22.a), con preferencia sobre (22.b), (22.c) y (22.d):

- (22) a. I like Peter, not Keith.
 b. Peter I like, not Keith.
 c. Who I like is Peter, not Keith.
 d. It is Peter that I like, not Keith.

2.4. ORDEN DE CONSTITUYENTES

El hecho de que el criterio real de marca entre (22.a) y (22.b) sea la posición absoluta en el orden de la cláusula indica que, si bien los criterios mencionados hasta este momento, esto es, las categorías léxicas, el tipo de información y la asignación de funciones sintácticas, pueden desempeñar un papel destacado, el orden de constituyentes es el criterio más fiable para elaborar una tipología unificada de las funciones pragmáticas clausales. Entenderemos orden de constituyentes como la sucesión no sólo de estructuras sintácticas sino también de estructuras prosódicas e informativas, de manera que el tratamiento del alineamiento incluya el *mapping* sintaxis-fonología. Considérense los siguientes ejemplos:

- (23) a. I like SF films.
 b. Bird-spotting I like.
 (24) a. A: Where did you meet?
 B: We met in prison.
 b. A: Who was fired?
 B: I was fired/Me.

El tópico no marcado se asigna en posición inicial y el foco no marcado en posición final, como puede apreciarse en (23.a) y (24.a). Cualquier otra posición del tópico o del foco se considera marcada: en (23.b) y (24.b) el foco en posición inicial es marcado. El tópico marcado suele ser resultado del desplazamiento que produce el foco marcado en posición inicial, que relega al tópico a la posición intermedia o final, como puede verse en (23.b). Dado que la asignación de funciones pragmáticas constituye el punto de contacto entre la sintaxis —reducida casi exclusivamente al orden de los constituyentes de la cláusula— y la estructura prosódica, debe entenderse la asignación de funciones pragmáticas no marcadas como una correspondencia biunívoca entre las posiciones menos relevantes de la estructura prosódica con las menos relevantes de la estructura sintáctica (informativa) y viceversa; las posiciones prosódicamente más relevantes se asocian a las más destacadas

desde el punto de vista sintáctico-pragmático, como se indica en (25) y (26), donde se ha adoptado un análisis de niveles de la prominencia y tono acentuales.

(25)

ESTRUCTURA					x
PROSODICA		x		x	x
	x	x	x	x	x
ASIGNACION DE FUNCIONES PRAGMATICAS (NO MARCADA)	TOPICO			FOCO	
ESTRUCTURA SINTACTICA	P1		P2		P3

(26)

ESTRUCTURA	x				
PROSODICA	x				
	x		x		
	x	x	x	x	x
ASIGNACION DE FUNCIONES PRAGMATICAS (MARCADA)	FOCO				TOPICO
ESTRUCTURA SINTACTICA	P1		P2		P3

Deberíamos aclarar en este punto que la taxonomía de los componentes de la estructura informativa de la cláusula fue originalmente propuesta por Halliday (1967: 37ff; 1968a: 199ff; 1968b: 177ff; 1985: 38ff): Halliday, que sólo se ocupa del inglés, identifica tema no marcado con aquel que coincide con el sujeto, de manera que toda asignación temática a un constituyente que no desempeñe la función sujeto será marcada. En cuanto al foco, que para Halliday tiene una dimensión puramente fonológica (y que se superpone a rema e información nueva), su posición no marcada es sobre la última entrada léxica del rema. Habida cuenta de que la distinción de la GF entre funciones pragmáticas clausales y extraclausales representa un avance

sustancial respecto a la dicotomía clásica tema-rema, hemos querido proponer una tipología de las funciones pragmáticas clausales que incluye funciones marcadas y no marcadas, en la línea de Halliday, pero utilizando criterios distintos para la identificación de la marca.⁶ Más aun, esta tipología se basa en un mejor equilibrio entre lo fonológico, lo sintáctico y lo semántico/pragmático, puesto que los tres aspectos se integran por medio del orden de constituyentes entendido como la sucesión lineal de estructuras sintáctico-informativas y prosódicas. En consonancia con uno de los postulados básicos de la teoría de la GF, es la pragmática la que determina el orden en que las estructuras prosódicas y sintácticas se suceden, así como la relación que se establece entre ambos tipos.

3. EL TEMA COMO TOPICO MARCADO Y EL APENDICE COMO FOCO MARCADO

A continuación, nos ocupamos de las funciones extraclausales, y, más concretamente, de su carácter marcado o no marcado. Como ya hemos señalado, uno de los recursos para diferenciar la especial relevancia pragmática de un constituyente es la duplicación. Dentro de la cláusula, los ejemplos del español ilustran mejor este aspecto, puesto que la duplicación no es un procedimiento de focalización en inglés:

(27) Le ha hecho la comida a ella (no a él).

El foco contrastivo sobre el beneficiario se marca por medio de la duplicación pronominal. Este procedimiento también es aceptable cuando la duplicación es pronominal-nominal:

(28) Le ha hecho la comida a su madre.

También es posible la duplicación nominal-pronominal, que requiere el desplazamiento a la izquierda del constituyente focalizado:

(29) A su madre le ha hecho la comida.

Es conveniente destacar que el carácter contrastivo de (28) y (29) no es tan claro como el de (27), y que tanto (28) como (29) contienen información nueva. La duplicación puede combinarse con el cambio de posición y con construcciones especiales:

(30) a. A quien le ha hecho la comida es a su madre.
b. Es a su madre a quien le ha hecho la comida.

Estos cuatro últimos ejemplos insisten en la idea de que la relevancia pragmática de un constituyente puede marcarse con la duplicación. La duplicación puede combinarse con otros recursos para indicar focalidad o topicalidad, como posiciones y construcciones especiales. Volvamos ahora a los ejemplos (2) y (3):

(2') As for John, he is a bloody poser.
(3') Sheila put her foot in it, she did.

Para empezar, habría que insistir en el carácter marcado de ambos enunciados, puesto que ambos constan de dos grupos de entonación aunque estos dos grupos sólo constituyen un grupo informativo: lo que se considera no marcado es un solo grupo de entonación por enunciado, que coincide con un único grupo informativo (Cruttenden 1986: 83; Davidse 1987: 70). En segundo lugar, la cohesión sintáctica indica que tema y tópico en (2') y foco y apéndice en (3') hacen referencia a la misma entidad:

(2'') John-----he
(3'') Sheila-----she

Nos encontramos, por tanto, con un fenómeno de duplicación comparable con los que hemos presentado antes y que, al igual que los anteriores, sirve para resaltar el valor pragmático especial de un constituyente dado. Si el razonamiento es correcto, todo apunta a que el tema y el apéndice constituyen instancias similares de funciones pragmáticas marcadas; o, más exactamente, a que el tema es un tópico marcado y el apéndice un foco marcado, en tanto que duplicados y constituyentes de distintos grupos de

entonación pero no de distintos grupos informativos. Sin embargo, algo sugiere que tema y apéndice no pueden tratarse como fenómenos exactamente paralelos, ya que el tema, dada su posición a la izquierda del enunciado, es tópico y el apéndice, que aparece en el extremo derecho del enunciado, es focal por su posición (al igual que la posición no marcada del tópico es el extremo izquierdo y la del foco el extremo derecho):

- (31) a. Yesterday, we met Paul and Susan. Paul was nice.
 As for Susan, she didn't do a thing except bitch.
 b. Mary married a Tarzan, she did.

El hecho de que el tema sea tópico y el apéndice sea focal responde a la conocida tendencia universal a colocar la información nueva (y la más compleja) en la posición que resulte más accesible al oyente, normalmente al final del enunciado. La afirmación de que el tema es tópico (y aporta información dada) y el apéndice es focal (y contiene información nueva) debe hacerse con prudencia, puesto que mientras (32.a) es aceptable, (32.b) no lo es:

- (32) a. She put her foot in it, Sheila did.
 b. *As for he, John is a bloody poser.

Dos conclusiones se desprenden de este análisis de las funciones extraclausales:

(i) el tratamiento diferenciado de las funciones tema y apéndice debe mantenerse puesto que, como mínimo, se da la diferencia de que el tema sólo puede ser tópico mientras que el apéndice puede ser tópico o focal:

- (33) a. She put her foot in it, Sheila did.
 (Who put her foot in it? Sheila.)
 b. Sheila put her foot in it, she did.
 (What did Sheila do? She put her foot in it.)

Como se ilustra en (33), el apéndice puede actuar de eco tanto del tópico (33.a) como del foco (33.b).

(ii) Es la secuencia tema-tópico la que constituye un tópico marcado, que queda relegado a la segunda posición en el enunciado aunque mantenga la posición inicial en la cláusula, al igual que la secuencia foco-apéndice, que da lugar a un foco marcado, puesto que la última posición del enunciado la toma el apéndice. Esto se resume en los siguientes patrones funcionales:

- (34) [P1 (Tema) — P2 (Tópico) — Pi (Foco) — Pj (Apéndice)]+Marcado
 [P1 (Tema) — P2 (Tópico) — Pi (Foco)]+Marcado
 [P1 (Tópico) — Pi (Foco) — Pj (Apéndice)]+Marcado
 [P1 (Tópico) — Pi (Foco)]-Marcado

Añadimos, a modo de recapitulación:

- (35) [P1 (Foco) — Pi (Tópico)]+Marcado

4. CONCLUSION: APLICACIONES TIPOLOGICAS

La primera conclusión de estas reflexiones es que una pragmática clausal no es una *contradictio in terminis* dado que la enunciación en la que la cláusula aparece está anclada en el contexto por medio de esa pragmática clausal, que establece la relevancia discursiva de los constituyentes clausales a los que se asigna tópico y foco y de los elementos extraclausales que desempeñan el papel de tema o apéndice. A modo de ejemplo, la continuidad tópica en el discurso, que constituye uno de los recursos para lograr tanto la cohesión sintáctica como la coherencia semántica, tendría su reflejo clausal en la asignación de tópico, así como en la reasignación interclausal de funciones, por la cual hablante u oyente reinterpretan tópicos como focos y viceversa.

La segunda conclusión es que es posible establecer una tipología de las funciones pragmáticas tópico y foco atendiendo a su posición en la sucesión lineal de estructuras sintácticas y prosódicas que conforman el alineamiento clausal. Así pues, las asignaciones no marcadas se definen por una correspondencia biunívoca entre una casilla prosódica y otra sintáctica (en el sentido dado por Connolly 1991). En cuanto a las funciones extraclausales, no es posible incluirlas en esta tipología marcado/no marcado puesto que el tema sólo puede ser tópico mientras que el apéndice puede ser tópico o focal. Sin embargo, el examen de estas funciones ha revelado que la secuencia tema-tópico constituye un tópico marcado y que la sucesión foco-apéndice da lugar a un foco marcado.

Por último, como se deduce de Dezsó (1978), Gundel (1988) y Harlig y Barlovi-Harlig (1988) entre otros, quienes identifican el acento sentencial de las lenguas SOV en la posición intermedia y el de las lenguas SVO en la final, las lenguas SOV tienen una posición focal no marcada delante del verbo y las lenguas SVO detrás. En su evolución de lengua SOV a SVO experimentada por una lengua como el inglés, las funciones pragmáticas clausales habrían cambiado su carácter marcado o no marcado de la siguiente forma: (i) el tópico, desplazado a la posición inicial, constituiría una función marcada, que iría perdiendo su carácter marcado hasta casi gramaticalizarse en posición inicial (cuando tópico =sujeto).(ii) El foco, desplazado de la posición intermedia a la final, constituiría una función marcada e iría perdiendo su carácter marcado en dicha posición. Esta evolución se adapta al patrón unánimemente aceptado marcado-no marcado-gramaticalizado y tiene la ventaja de que puede dar cuenta de los cambios no sólo fonológicos o sintácticos sino también pragmáticos y semánticos. a

NOTAS

1. La investigación conducente a este trabajo ha sido subvencionada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza a través del proyecto "Los compuestos nominales en una gramática funcional del inglés: aplicaciones e implicaciones" (245-30/94).

2. Dik (1989:264-5) introduce otras posibles funciones pragmáticas extraclausales, que sólo ejemplifica brevemente. Dichas funciones no serán tenidas en cuenta en nuestro análisis:

Well (initiator), what about some dinner?
Ladies and gentlemen (address), shall we start the game?
John was, so they say (modal parenthesis), a bright student.
It's rather hot in here, isn't it? (illocutionary modifier).

3. Este criterio, que coincide con lo propuesto en Cruttenden (1986) y Davidse (1987), es el que permite a Dik (1989: 265) afirmar lo siguiente: (*extra-clausal constituents are not essential to the integrity of the internal structure of the clause: when they are left out, the remaining clause structure is complete and grammatical.*)

4. Por razones de espacio, nos limitamos a los conceptos de información nueva e información dada. La taxonomía de información dada y nueva ofrecida en Prince (1981: 226ss) es compatible con las conclusiones a las que aquí se llega.

5. Esta propuesta parece compatible con la de Givón (1993: 175), que sólo subdivide el foco en aseverativo y contrastivo.

6. Siguiendo a Watters (1979) Dik et al. (1981: 51) interpretan el foco no marcado como la ausencia de foco. En este trabajo, se asume que todas las predicaciones subyacentes reciben, como mínimo, un foco, tal y como se recoge en Dik et al. (1981) —contradiendo, aparentemente, la afirmación anterior— y en de Jong (1981).

REFERENCIAS

- BOSSONG, G. 1989. "Morphemic marking of topic and focus". *Belgian Journal of Linguistics* 4: 27-51.
- COLE, P., ed. 1981. *Radical Pragmatics*. New York: Academic Press.
- CONNOLLY, J. H. 1991. *Constituent order in Functional Grammar: Synchronic and diachronic perspectives*. Berlin: Foris.
- CONTE, M., et al., eds. 1978. *Wortstellung und Bedeutung*. Tübingen: Niemeyer.
- CRUTTENDEN, D. 1986. *Intonation*. Cambridge: Cambridge UP.
- DAVIDSE, K. 1987. "M.A.K. Halliday's Functional Grammar and the Prague School". En Dirven y Fried : 39-79.
- DEZSO, L. 1978. "Towards a Typology of Theme and Rheme: SOV Languages". En Conte et al. 1978: 3-11.
- DIK, S. C. 1989. *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*. Dordrecht: Foris.
- DIK, S. C., et al. 1981. "On the Typology of Focus Phenomena". En Hoekstra et al. 1981: 41-74.
- DIRVEN, R., y F. Fried eds. 1987. *Functionalism in Linguistics*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- DOWNING, A., y P. LOCKE. 1992. *A University Course in English Grammar*. Nueva York: Prentice Hall.
- GIVON, T. 1990 (1984). *Syntax: A Functional-Typological Introduction*. 2 vols. Amsterdam: John Benjamins.

- - -. 1993. *English Grammar: A Function-Based Introduction*. 2 vols. Amsterdam: John Benjamins.
- GUNDEL, J. K. 1988. "Universals of topic-comment structure". En Hammond et al. 1988: 209-239.
- HALLIDAY, M. A. K. 1967. "Notes on transitivity and theme in English I". *Journal of Linguistics* 3.1: 37-81.
- - -. 1968a. "Notes on transitivity and theme in English II". *Journal of Linguistics* 3.2: 199-244.
- - -. 1968b. "Notes on transitivity and theme in English III". *Journal of Linguistics* 4.2: 179-215.
- - -. 1985. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold.
- HAMMOND, M., et al., eds. 1988. *Studies in Syntactic Typology*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins.
- HARLIG, J., y K. BARDOVI-HARLIG. 1988. "Accentuation typology, word order, and theme-rheme structure". En Hammond et al. 1988: 125-146.
- HENGEVELD, K. 1988. "Layers and operators in Functional Grammar". *Journal of Linguistics* 25: 127-157.
- - -. 1990. "The Hierarchical Structure of Utterances". En Nuyts et al. 1990: 1-23.
- HOEKSTRA, et al., eds. 1981. *Perspectives on Functional Grammar*. Dordrecht: Foris.
- HYMAN, L. M., ed. 1979. *Aghem grammatical structure*. Los Angeles: UCLA.
- JONG, J. de. 1981. "On the Treatment of Focus Phenomena in Functional Grammar". En Hoekstra et al. 1981: 89-115.
- NUITS, J., et al., eds. 1990. *Layers and Levels of Representation in Language Theory: A Functional View*. Amsterdam: John Benjamins.
- PRINCE, E. F. 1981. "Toward a Taxonomy of Given-New Information". En Cole 1981: 223-255.
- WATTERS, J. R. 1979. "Focus in Aghem." En Hyman, ed.:137-197.